



DECRETO N° 1566/2021

CHIGUAYANTE, 16 SEP 2021

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura” del mandante señor **JUAN RÍOS FIERRO** en la cual solicita uso de BNUP, con la finalidad de realizar trabajos de arranque de agua potable; El Memorando DOM N°120 de fecha 10.09.2021; El memorando DTTP N°83 de fecha 10.09.2021; El comprobante de pago de derechos municipales folio N°1601652 de fecha 10 de septiembre 2021 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al señor JUAN RIOS FIERRO, el uso de BNUP, en Pasaje 2 casa N° 590 Población Enrique Molina Garmendia, entre los días 20 y 22 de septiembre de 2021, ambos días inclusive.

2) El contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROBERTO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).



JOSE ANTONIO
RIVAS
VILLALOBOS

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

Firmado digitalmente por
JOSE ANTONIO RIVAS
VILLALOBOS
Fecha: 2021.09.16 17:05:26
-03'00'

JARV/RDA/MMC/ JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



JUAN Firmado digitalmente
IGNACIO por JUAN
ALCAINO IGNACIO
ESPINOZA ALCAINO
Fecha: 2021.09.16
A 09:20:39 -03'00'

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 16 SEP 2021... HORA...
PROCEDECENCIA... Alcaldía
FIRMA... *[Signature]*